

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social por la que se hace pública la declaración de desierto del concurso convocado por el Patronato de Casas del Ramo del Aire para la «Adquisición de viviendas en Madrid o zona urbanizada próxima al mismo», relativas al expediente número 19/83.

Celebrado el concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 778, de fecha 3 de marzo de 1983, el excelentísimo señor Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, a la vista de los antecedentes que obran en el expediente y en virtud de lo marcado en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado y de la cláusula novena, apartado segundo, del pliego de cláusulas administrativas, ha tenido a bien declarar desierto el mencionado concurso.

Lo que, con arreglo al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 1983.—El Secretario de la Mesa de Contratación, Jesús Sánchez-Valiente Portillo.—5.477-A.

Resolución 532/04040/1983, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «4 instalaciones mixtas contra incendios de polvo químico y AFFF y montaje sobre chasis Land Rover 109». Expediente número 39.010 (20/83).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 13 de junio de 1983, el mando de material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso, el suministro de «4 instalaciones mixtas contra incendios de polvo químico y AFFF y montaje sobre chasis Land Rover 109» a la firma «Exclusiva Española Total, S.A.» (EXTOSA), según detalle siguiente:

	Pesetas
Dos instalaciones mixtas contra incendios de polvo químico y AFFF sobre chasis Land Rover 109, al precio unitario de 1.402.825 pesetas	2.805.670
Dos instalaciones análogas a las anteriores, en su variante con mejora de la carrocería en aluminio, al precio unitario de 1.446.330 pesetas	2.892.660
Total adjudicación	5.698.330

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 147/1982, de 21 de octubre), el General Director de Adquisiciones, José Tomás Mora Sánchez.—8.863-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia concurso para la adquisición de una unidad básica RA-1.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pio XII, 83, Madrid-16, Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de una unidad básica RA-1.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifica en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Secretaría de esta Junta, antes de las trece horas del día 12 de septiembre de 1983.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 13 de septiembre de 1983.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Detalle del objeto del concurso

Expediente 71.477/83.—Una cantidad básica RA-1, al precio tipo de catorce millones ciento cuarenta y cinco mil ochocientos noventa (14.145.890) pesetas.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Presidente, Pablo Otero.—10.107-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Valdoviño (La Coruña). 01.315.204/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación del saneamiento de Valdoviño (La Coruña), a «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.976.900 pesetas, que representa el coeficiente 0,8562 respecto al presupuesto de contrata de 24.500.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—9.005-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de terminación del colector del Clamores y prolongación del emisario del Eresma (Segovia). 02.340.448/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Gonzalo del Val, y Cía, S. A.», en la subasta de las obras de terminación del colector del Clamores y prolongación del emisario del Eresma (Segovia) y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de terminación del colector del Clamores y prolongación del emisario del Eresma (Segovia) a «Dragados y Construcciones, S. A.» en la cantidad de 11.889.906 pesetas, que representa el coeficiente 0,7424962 respecto al presupuesto de contrata de 16.014.428 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—9.003-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de construcción del encauzamiento del arroyo Tripero, desde el camino CP-8 de la zona regable de Alange hasta el río Guadiana (Badajoz-arroyo de San Serván). Clave: 04.400.174/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de construcción del encauzamiento del arroyo Tripero, desde el camino CP-8 de la zona regable de Alange hasta el río Guadiana (Badajoz-arroyo de San Serván) a «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la cantidad de 34.357.243 pesetas, que representa el coeficiente 0,729426 respecto al presupuesto de contrata de 47.101.754 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—9.006-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento y mejora del abastecimiento de agua de San Ildefonso, La Granja (Segovia).

Se anuncia subasta de las obras de ampliación del saneamiento y mejora del

abastecimiento de agua de San Ildefonso, La Granja (Segovia). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave 02.340.461/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 39.044.683 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de agosto de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de septiembre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.653-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Ferrol por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «demolición de dos pabellones de la factoría "Pysbe" y pavimentación de la explanada».

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «demolición de dos pabellones de la factoría "Pysbe" y pavimentación de la explanada», en el puerto de Ferrol.

Objeto y tipo: El expresado en el epígrafe, con un presupuesto de contrata de pesetas 33.958.497.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Exposición del expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ferrol, en el que figura, entre otros documentos, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en esta subasta.

Garantía provisional: De acuerdo con el Real Decreto 1833/1979, no se exigirá fianza provisional. Si por causa imputable al adjudicatario, no pudiera en su momento formalizarse el necesario contrato,

deberá aquél abonar una indemnización por importe de la fianza provisional que se hubiera podido exigir (679.913 pesetas).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 3, categoría d. Firmes de hormigón hidráulico.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y ejecución de las obras de «demolición de dos pabellones de la factoría "Pysbe" y pavimentación de la explanada» en el puerto de Ferrol, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarla claramente en letra y número) pesetas, a partir de la autorización para iniciarlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo y lugar para la presentación de proposiciones y fecha de adjudicación provisional: Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ferrol, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día del plazo citado. No serán admitidas las que se depositen en Correos. Efectuada la admisión previa de empresarios concursantes, se llevará a cabo, en su caso, la adjudicación provisional, medianamente acto, que se iniciará a las doce horas del día en que se cumplan los ocho hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Ello por la Mesa de Contratación, constituida al efecto en el domicilio de la Junta del Puerto de Ferrol.

Documentación a presentar por los licitadores: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales, se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

1. Sociedades.

1.1 Escritura de constitución y modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

1.2 Poder, inscrito en el Registro Mercantil, del que firme la proposición en nombre de la Sociedad, de no constar en aquélla.

1.3 Documento nacional de identidad del apoderado.

1.4 Declaración de no hallarse comprendida en ninguna de las prohibiciones que para contratar con los Organismos Autónomos establece el artículo 11 de la Ley de Contratos del Estado.

1.5 Certificado de clasificación definitiva.

1.6 Patente de Licencia Fiscal de actividades comerciales e industriales en su epígrafe correspondiente, relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).

1.7 Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de trabajo.

2. Empresarios individuales.

2.1 Documento nacional de identidad del contratista, salvo que comparezca por representación, en cuyo caso dicho documento será el del representante, que habrá de aportar poder.

2.2 Los mencionados en los números 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7 anteriores.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas, cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean la especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra. Programación adecuada de las obras que permita su ejecución, de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Gastos previos de adjudicación: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que ocasione la publicación del presente anuncio.

Ferrol, 9 de junio de 1983.—El Secretario-Contador, accidental, Daniel Pérez Barrera.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Montero Baquedán.—4.790-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato del «Suministro de un espectro-radiómetro y colorímetro portátil» con destino al Instituto «Daza de Valdés».

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de «Suministro de un espectro-radiómetro y colorímetro portátil» con destino al Instituto de Óptica «Daza de Valdés», del CSIC, al precio de pesetas 6.000.000.

La fianza provisional asciende a 120.000 pesetas.

Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y técnicas, estarán expuestos durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sección, 117, Madrid.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.) (en caso de actuar en representación, como apoderado de, con domicilio en, calle, número), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro y entrega de un espectro-radiómetro y colorímetro portátil, con destino al centro señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A este efecto se hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base en esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117), de nueve a trece horas, en días laborables (incluido sábados), dos sobres señalados con las letras A y B, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 9 de septiembre, a las once horas, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Secretario general.—5.651-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del Contrato de «Suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Orense».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 31 de diciembre de 1981 por la que adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Orense».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como Anexo. Madrid, 25 de enero de 1982.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de 23 de noviembre de 1981, se aprobó un gasto de 8.388.500 pesetas, para la adjudicación del contrato de Suministro, entrega e instalación de artículos do-

centes y residenciales con destino a Centro de Enseñanzas Integradas de Orense, y por Resolución de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos estableci-

dos en el Pliego de Bases del Contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Guillermo López Parrilla. Santa María de la Calzada, 10, Madrid.	2	4	8.400	25.800
	5	2	7.200	14.400
	21	1	30.000	30.000
Total				70.000
«Sucesores de Rafael López, S. R. C.» Gran Vía, 63, Madrid-13.	4	1	5.477	5.477
	12	1	2.800	2.800
	13	1	2.900	2.900
	14	1	3.100	3.100
	18	2	19.500	39.000
	75-1.º	4	29.930	119.720
94	1	23.234	23.234	
95-1.º	1	16.355	16.355	
Total				212.588
«Herederos de Ramón Llord, S. A.» (SOGELISA), San Marcos, 43, Madrid-4	11	1	1.980	1.980
	45	5	347	1.735
	46	10	272	2.720
	47	5	295	1.475
	48	1	2.580	2.580
	50	3	1.418	4.254
	53	5	338	1.690
	55	5	672	3.360
	58	1	75.000	75.000
	60	1	2.245	2.245
Total				97.029
«Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.» (PROESVA), Marqués de Dos Aguas, 3-1, Valencia-2.	28	1	177.500	177.500
	67	1	1.200	1.200
	68	2	1.868	3.732
	69	1	4.831	4.831
Total				187.263
«Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.» (PACISA), Ronda de Atocha, 17, Madrid-5.	28	20	5.900	118.000
	Total			
«Noshaga Sport, S. L.» Príncipe de Vergara, 82, Madrid-6.	76	4	10.500	42.000
	77	6	5.000	30.000
	78	3	5.200	15.600
	80	12	125	1.500
Total				89.100
«Didactes, S. A.» Bueso Pineda, 17, Madrid-27.	85	6	2.850	17.100
	Total			
«Hijos de Agustín Serrano, S. L.» Cruces, 29, Manzanares (Ciudad Real).	88-2.º	200	1.700	340.000
	Total			

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 1.131.078 pesetas, lo que supone una baja de 411.322 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de tres meses a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Segundo.—Declarar desiertos los lotes números: 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 70, 71, 72, 73, 74, 79, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89,

90, 91, 92, 93, 96, 98, 99 y 100, por un importe de 4.844.100 pesetas.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—8.319-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Oviedo, por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de contrato de obras que se indican.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Asturias, ha acordado hacer pública la resolución de 18 de mayo de 1983, por la que se adjudica definitivamente el contrato de las obras que a continuación se expresan:

EGB

Localidad: Piedras Blancas. Adaptación Centro. Importe: 9.075.500 pesetas. Contratista: Joaquín Martínez Vidal.

Localidad: Oviedo. Reparaciones varias Centro «María Balbín». Importe: 5.465.000 pesetas. Contratista: Ángel José González López.

FP

Localidad: Cangas de Narcea. Construcción de nave para taller. Importe: pesetas 6.491.316. Contratista: José Rilo Salas.

Localidad: Avilés. Porche cubierto y varios. Importe: 6.922.268 pesetas. Contratista: «Construcciones A. Rodríguez, S. L.».

Oviedo, 18 de mayo de 1983.—El Delegado provincial, Vicente A. Álvarez Arces.—8.902-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil de Torrejón de Ardoz II (Madrid), a «Cavega, S. A.».

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Torrejón de Ardoz II (Madrid), por Resolución de esta Dirección General de esta fecha, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas, a «Cavega, S. A.», por un importe de treinta y cinco millones ochenta y una mil cuatrocientas cincuenta y tres (35.081.453) pesetas, lo que representa una baja del 15,0179 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—8.859-E.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil de Paterna (Valencia), a José Cerezo García.

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Paterna (Valencia), por Resolución de esta Dirección General de fecha 13 de junio de 1983, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas, a José Cerezo García, por un importe de treinta y un millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos treinta y seis (31.897.636) pesetas, lo que representa una baja del

13,84 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1983.—La Directora general, María Patrocinio las Heras Pinilla.—8.858-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Cantabria) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos maderables.

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos veinticinco días, también hábiles, a partir del siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas la primera y seguidamente las restantes, tendrá lugar en la Jefatura del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Santander, calle Rodríguez, número 5, 1.ª, la subasta de los aprovechamientos maderables siguientes:

1.ª Monte «Dehesa», «Escobosa» y «Vallavante», número 374 del catálogo de utilidad pública y S-3017 del Elenco, perteneciente a Entrambasrestas, en término municipal de Luena, 28.000 pinos radiata, a matarrasa y con medición final, aforados en 3.329 metros cúbicos y bajo el tipo de tasación de 7.500.000 pesetas.

2.ª Monte «Tejas» y «Dobra», número 363-bis del catálogo de utilidad pública y S-3089 del Elenco, de la pertenencia y término municipal de San Felices de Buena, 4.905 pinos radiata, a matarrasa, aforados en 3.329 metros cúbicos y bajo el tipo de tasación de 6.990.900 pesetas a «riesgo y ventura».

Los volúmenes consignados se entienden referidos al arbolado en pie y con corteza.

El coeficiente de conversión del metro cúbico con corteza a estéreos descortezado, para el pino, se fija en 1,24, y la pérdida por descortezamiento, en el 15 por 100.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que están de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Santander, calle Rodríguez, 5, 1.ª.

Las proposiciones, que se admitirán en las citadas oficinas del ICONA, en Santander, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en ambos su contenido respectivo y el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El último día hábil la presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor

Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Santander, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez que le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en nombre y representación de, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de, en el monte, número, del catálogo de utilidad pública y S, del Elenco, perteneciente a, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar y fecha del interesado.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 9 de junio de 1983.—El Jefe provincial.—4.713-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación en regadío de la zona Dehesa (Albacete), expediente 33.197.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta de las obras de transformación en regadío en la zona Dehesa (Albacete), a la Empresa «D. Alfonso Segura Nájera», en la cantidad de sesenta y cuatro millones (64.000.000) de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,90337271 del presupuesto de contrata que asciende a setenta millones ochocientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinte (70.845.620) pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—8.890-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mercado municipal hortofrutícola de Chipiona (Cádiz), expediente 33293.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso - subasta de las obras de mercado municipal hortofrutícola en Chipiona (Cádiz), a la Empresa «Ferrovia, S. A.», en la cantidad de ciento cincuenta y dos millones doscientas veintitrés mil (152.223.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,87800211 del presupuesto de contrata que asciende a ciento setenta y tres millones setecientos setenta mil ciento veintinueve (173.770.129) pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—8.730-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Reforma del edificio de Comunicaciones de Mahón (Baleares)».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Reforma del edificio de Comunicaciones de Mahón (Baleares)».

El presupuesto de contrata asciende a 82.389.821 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), y en el edificio de Comunicaciones de Palma de Mallorca, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría e.

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 31 de agosto de 1983, en el Registro General (ventanilla 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 9 de septiembre de 1983.

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—5.655-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma general del edificio de Comunicaciones de Cuenca.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma general del edificio de Comunicaciones de Cuenca.

El presupuesto de contrata asciende a 114.288.214 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), y en el edificio de Comunicaciones de Cuenca, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría e.

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 31 de agosto de 1983, en el Registro General (ventanilla 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 9 de septiembre de 1983.

Madrid, 18 de julio de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—5.654-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de reposición drenaje borde estacionamiento de aviones aeropuerto de Málaga. (Expediente 3-MA-CD-3041).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la Orden ministerial de 4 de mayo de 1983, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Cubiertas y Mzov, S. A.», las obras de reposición drenaje borde estacionamiento de aviones aeropuerto de Málaga, por un importe de su proposición de 20.015.942 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 23-03-631.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría. 8.693-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de remodelación zona planta baja terminal «A» en el aeropuerto de Palma de Mallorca. (Expediente 3-PM-CD-3001).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 8 de marzo de 1983, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de remodelación zona planta baja terminal A en el aeropuerto de Palma de Mallorca, por el importe de su proposición de 273.097.293 pesetas, y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría. 8.697-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de enlace de galerías visitables en el aeropuerto de Alicante. (Expediente 3-A-CD-3017).

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 28 de abril de 1983, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras de enlace de galerías visitables en el aeropuerto de Alicante, por el importe de su proposición de 23.897.751 pesetas, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 23-03-631.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), Juan San Nicolás Santamaría.—8.698-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de juntas de balizamiento, a las Empresas «Sociedad Española de Alumbrado BBT» y «Aeronáutica Industrial», objeto de nuestro expediente número 980/82.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de juntas de balizamiento de la siguiente forma: A «Aeronáutica Industrial», las partidas 1 y 10, por un importe de 600.000 pesetas, y a «Sociedad Española de Alumbrado BBT, S. A.», el resto de las partidas, por un importe de 8.078.000 pesetas; lo

que hace un importe total de 8.678.000 pesetas, y en las condiciones que han regido para esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—8.688-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el sellado de juntas losas de estacionamiento de aviones, 1.ª fase, del aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto de nuestro expediente número 43/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso -subasta convocado para contratar el sellado de juntas losas de estacionamiento de aviones, 1.ª fase, del aeropuerto de Palma de Mallorca, a «Asfaltos y Construcciones, Elsan, S. A.», por un importe de 29.736.701 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—8.689-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la ampliación de naves destinadas a los servicios de mantenimiento, carpintería, pintura y almacén del aeropuerto de Barcelona, a «Pedro Casas, Construcciones», objeto de nuestro expediente número 44/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado «Ampliación naves destinadas a los servicios de mantenimiento, carpintería, pintura y almacén en el aeropuerto de Barcelona», a Pedro Casas, por un importe de 8.270.743 pesetas, y en las condiciones que han regido para esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares. 8.690-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales, por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conducción de los sistemas de transporte de equipajes instalados en el edificio terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, a «C. D. E. Electrónica, S. A.», objeto de nuestro expediente número 46/83.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de mantenimiento y conducción de los sistemas de transporte de equipajes instalados en el edificio terminal internacional del aeropuerto de Madrid/Barajas a «C. D. E. Electrónica, S. A.», por un importe de 18.000.000 de pesetas, para el período comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 1983, y en las condiciones que han regido para esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.—8.691-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento y conducción de las pasarelas de atraque instaladas en el edificio terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, a «Construcciones y Contratas, S. A.», objeto de nuestro expediente número 828/82.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de mantenimiento y conducción de las pasarelas de atraque instaladas en el edificio terminal nacional del aeropuerto de Madrid/Barajas, a «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un importe de 18.833.336 pesetas, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de diciembre de 1983, y en las condiciones que han regido para esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares. 8.892-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el cerramiento de seguridad del aeródromo de Son Bonet en el aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto de nuestro expediente número 974/82.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso - subasta convocado para contratar el cerramiento de seguridad del aeródromo de Son Bonet, en el aeropuerto de Palma de Mallorca, a «Calafat de Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 26.850.000 pesetas, y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.— 8.886-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el cerramiento del límite de responsabilidad entre la Escuela Nacional de Aeronáutica y la base aérea de Matabacán, a Martín Prieto Fernández, objeto de nuestro expediente número 973/82.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso - subasta convocado para contratar las obras del proyecto titulado «Cerramiento del límite de responsabilidad entre la Escuela Nacional de Aeronáutica y la base aérea de Matabacán, a Martín Prieto Fernández, por un importe de 9.520.889 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1983.—El Director general, José Ramón López Villares.— 8.887-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres, tejidos y prendas confeccionadas a los Centros provinciales durante el segundo semestre de 1983.

Objeto: El suministro de víveres, tejidos y prendas confeccionadas a los Cen-

tros provinciales durante el segundo semestre de 1983, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 90.000.000 de pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1983.

Plazos: La entrega se efectuará con la periodicidad que se señale por la Administración del Centro respectivo, y en la forma que se indica en el pliego.

Fianzas: Provisionales:

	Pesetas
Tejidos	45.000
Prendas confeccionadas	80.000
Artículos de limpieza	75.000
Legumbres	15.000
Chocolates	25.000
Conservas vegetales	5.000
Especias	3.000
Chacinas y fiambres	30.000
Pastas	4.000
Conservas de pescado	2.000
Leche y derivados	80.000
Sopas y caldos	10.000
Pescado congelado	80.000
Pollos	40.000
Aceites	50.000
Huevos	50.000
Yogur	10.000
Café	2.000
Carnes	100.000
Frutas y verduras	100.000

Definitivas: Las señaladas en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones técnicas. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de

Las ofertas podrán referirse a uno, varios o a la totalidad de los artículos a suministrar.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro de, que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de, (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo de, (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 2 de julio de 1983.—El Presidente.—5.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de la explotación del servicio de bar-comedor en el paraje de la Fuente Roja.

Se anuncia concurso para adjudicar la concesión de la explotación del servicio de bar-comedor en el paraje de la Fuente Roja, de este término municipal, con el contenido siguiente:

Objeto: Explotación del servicio de bar-comedor en la Fuente Roja, de Alcoy. **Duración del contrato:** Diez años, prorrogables por dos más.

Exposición del pliego de condiciones y demás documentos: Sección Primera del excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Tipo de licitación: 100.000 pesetas anuales, revisables a partir del cuarto año, con arreglo al índice general de precios, según el INE.

Presentación de plicas: En la Sección Primera del Ayuntamiento, en plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día de dicho plazo.

Apertura de plicas: Día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcoy, para adjudicar la concesión de la explotación del servicio de bar-comedor en el paraje de la Fuente Roja, de esta ciudad, se comprometo a instalarlo y ponerlo en funcionamiento, satisfaciendo a partir del cuarto año de la concesión la cantidad de, (en letra y en número), anuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 30 de mayo de 1983.—El Secretario general, accidental.—4.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berberana (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta pública del aprovechamiento de 312 hayas maderables, una leñosa y un arce del monte «Dehesa Canales» número 374 del catálogo, con un volumen de 312 metros cúbicos de madera y 172 metros cúbicos de leñas, bajo el tipo de licitación de 1.209.600 pesetas, cuya subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte días, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaria.

ría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles hasta media hora antes a la celebración de la subasta, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará segunda licitación después de transcurridos otros diez días hábiles, contados a partir del siguiente del que corresponda celebrar la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el día, de, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado del pliego de condiciones aplicables a la subasta del aprovechamiento de 312 hayas maderables, una leñosa y un arce del monte número 374 del catálogo, con 312 metros cúbicos de madera y 172 de leñas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Berberana, 18 de junio de 1983.—El Alcalde, Clemente Ramiro Usaola.—4.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para explotación conjunto polideportivo municipal de Capdellá.

1. **Objeto:** El Ayuntamiento de Calviá convoca, mediante concurso, concesión para la explotación de conjunto polideportivo municipal de Capdellá, formado por piscina, bar, vestuarios y pista polideportiva.

2. **Plazo concesión:** Cinco años.

3. **Canon:** No se establece obligatoriedad de ofertar canon, existiendo libertad por parte de los concursantes a ofertarlo.

4. **Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

5. **Proposiciones:** Se presentarán directamente en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de nueve a trece treinta, acompañándose a la proposición la fianza provisional, Memoria, declaración de capacidad, poder bastanteado en su caso.

6. **Plazo presentación:** Veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. **Otros detalles:** Para mayor información se podrán dirigir a la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Calviá.

8. **Apertura pliegos:** La apertura de los pliegos se efectuará en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, igualmente hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9. **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso para la prestación de los servicios de polideportivo de Capdellá, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día, a cuyos efectos hace constar:

a) Aceptar plenamente cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso de referencia.

b) Acompaña los documentos exigidos por el mismo (fianza provisional, Memoria, declaración de capacidad y, en su caso, poder bastanteado.

c) Ofrecer el canon anual de pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Calviá, 19 de mayo de 1983.—El Alcalde, Francisco Font Quetglas.—4.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de los espacios destinados a publicidad y propaganda en las instalaciones deportivas de «La Fuensanta».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de los espacios destinados a publicidad y propaganda en las instalaciones deportivas de «La Fuensanta».

La duración del contrato finalizará el día 13 de mayo de 1987.

Tipo de licitación: Un millón (1.000.000) de pesetas anuales. Este importe podrá ser mejorado por los ofertantes.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, sobre el precio de adjudicación.

Forma de presentar las ofertas: En dos sobres cerrados y lacrados:

El sobre a: Se titulará «referencias» y contendrá una Memoria, firmada por el proponente y las referencias técnicas y económicas que el concursante estime pertinentes y la documentación exigida.

El sobre b: Se titulará «oferta económica» e incluirá la proposición, con arreglo al modelo que al final se inserta.

El título genérico para ambos sobres será: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicar la concesión de los espacios destinados a publicidad en las instalaciones deportivas de «La Fuensanta».

Apertura de los sobres a: Al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de los sobres b: Del segundo periodo, conforme a la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras y Contratación de la Secretaría Municipal, en donde pueden ser examinados en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adjudicación mediante concurso-subasta de la concesión de los espacios destinados a publicidad comercial en las instalaciones deportivas «La Fuensanta», según las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, al cual presta su total conformidad; se compromete en nombre, a tomar a su cargo la concesión de los mencionados espacios publicitarios, ofertando para la adjudicación del mismo la cantidad anual de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 13 de mayo de 1983.—El Alcalde-Presidente.—4.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getaria (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma interior de la Casa Consistorial.

Objeto: Contratación de la obra de reforma interior de la Casa Consistorial.

Tipo: 13.069.744,95, a la baja.

Plazo ejecución: Dos meses y medio.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Fianza provisional: 205.697 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del R. C. C. L.

Proposiciones: Presentarán los licitadores un sobre cerrado y lacrado en el que figurará la inscripción «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la obra de reforma interior de la Casa Consistorial». Dentro de éste, se incluirán otros dos que deberán ir también cerrados y lacrados, con el contenido siguiente:

a) El primero llevará como leyenda «Referencia», haciendo constar en la Memoria, que deberá incluir necesariamente, los datos del apartado octavo del pliego de condiciones.

b) El otro sobre llevará la leyenda «Oferta económica», y dentro de él deberá incluirse la propuesta económica ajustada al modelo que se publica.

Plazo de presentación: Diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio. Horario: de nueve a trece horas.

Apertura pliegos: La apertura de «Pliegos de referencia» se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla los diez días de presentación de proposiciones.

La apertura de «Pliegos de oferta económica» se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los cinco días desde la fecha de apertura del pliego «Referencias», entendiéndose por esta cláusula, citados a ambas aperturas a todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastanteado que acompaña, hallándose en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, manifiesta que desea tomar parte en el concurso-subasta convocado por el ilustr. Ayuntamiento de Getaria para la ejecución de la obra de reforma interior de la Casa Consistorial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», de fecha, por la cantidad de pesetas, sujetándose en todo al pliego de cláusulas administrativas y demás disposiciones aplicables que declara conocer, y en un plazo de ejecución de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Getaria, 24 de junio de 1983.—El Alcalde.—5.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas el día 21 de marzo de 1983, y 30 de mayo de 1983, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato.*—Es la ejecución de las obras de urbanización general de la calle Reconquista de Sevilla, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Javier Herrero Ahnert.

2.º *Tipo de licitación.* El presupuesto definitivo de las obras y refundido, es de 18.888.754,30 pesetas.

3.º *Plazo.* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contados desde la comunicación de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos.* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones.* Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas del día, durante el plazo de ocho días.

6.º *Garantía provisional.* Para participar en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva* que prestará el adjudicatario será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8.º *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de obras para acondicionamiento y urbanización general de la calle Reconquista de Sevilla, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial de Cantabria» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Presentar justificante de estar dado de alta en el impuesto de licencia fiscal, en la actividad de contratista y tendrá la clasificación a que hace referencia el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Laredo de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Laredo, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Laredo, 2 de junio de 1983.—El Alcalde, El Secretario.—4.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Magdalena.

Por el presente se convoca concurso para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza Magdalena.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de esta licitación a adjudicación en régimen de concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida de Blondel.

2.º El plazo de concesión es de cincuenta años.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4.º La fianza provisional se fija en 500.900 pesetas.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de treinta días a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de las diez a las catorce horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

8.º *Modelo de proposición:*

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Magdalena, se compromete a realizarlo en el plazo señalado por la cantidad de (en letras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 28 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noja (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar obras de saneamiento, cuarta y quinta fase.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1983, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* Son las obras de saneamiento en Noja, cuarta y quinta fase, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Astorquia Hevia, de fecha marzo de 1983.

2. *Tipo de licitación:* Veinticinco millones quinientas treinta y nueve mil ochocientos noventa (25.539.890) pesetas.

3. *Plazos:* Las obras se entregarán provisionalmente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de replanteo, siempre y cuando sea simultánea la iniciación de las obras de la quinta fase al terminarse las obras de la cuarta fase; en caso de no producirse esta simultaneidad la terminación de las obras se fijará por el Ayuntamiento al adjudicarse la quinta fase. El plazo de garantía es de doce meses a partir de la fecha de la recepción provisional.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* El proyecto y pliego de condiciones estará expuesto al público durante ocho días, durante cuyo plazo se podrá presentar reclamaciones que serán resueltas por la propia Corporación, todo ello conforme a

lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dichos pliegos durante el plazo indicado estarán a disposición de quien lo solicite de las nueve a las trece horas de días laborables en las oficinas de Secretaría.

6. *Garantía provisional:* Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. *Garantía definitiva:* Será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8. *Modelo de proposiciones:*

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de saneamiento anunciadas en el «Boletín Regional de Cantabria» número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declara estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, al corriente de las cuotas a la Seguridad Social y estar en posesión de la correspondiente clasificación de contratista, para realizar estas obras, en la forma que establece el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Presentación de plicas:* En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Noja, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación en el último de los «Boletines Oficiales», es decir en el «Boletín Oficial» de la región o en el «Boletín Oficial del Estado».

Noja, 19 de mayo de 1983.—El Alcalde, Hilario Clavero Carriedo.—4.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia el concurso para concertar contrato de seguro de los bienes municipales y otros riesgos.

Objeto: Es objeto del presente concurso la concertación de contrato de seguro de los bienes municipales y otros riesgos relacionados en el pliego de condiciones y anexos aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1983, que se hallan incorporados al expediente.

Duración del contrato: La duración del contrato será de un año con prórrogas automáticas por iguales períodos salvo renuncia expresa por una de las partes dos meses antes de la finalización de la póliza.

Examen de la documentación: El pliego de condiciones, anexos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Bienes y Adquisiciones de la Secretaría General del Ayuntamiento de Valladolid y su examen podrá efectuarse en el expresado Negociado todos los días hábiles en horas de oficina.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en 200.000 pesetas en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Garantía definitiva: Conforme a lo establecido en la condición 10 del pliego de condiciones del concurso que indica las disposiciones supletorias y complementarias de esta contratación, la garantía definitiva de la misma, se determinará en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se habrá de completar en la forma prevista en el artículo 85 del mismo Reglamento.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última inserción del presente anuncio bien sea en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: Se presentarán en el mencionado Negociado de Bienes y Adquisiciones, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para concertar contrato de seguro de los bienes municipales y otros riesgos» de diez a trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: El acto de celebración del concurso y la apertura de plicas será público y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de las mismas, en una de las dependencias de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

(Póliza del Estado de 25 pesetas)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número y a efectos de notificaciones en la ciudad de, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones del concurso para concertar contrato de seguro de los bienes municipales y otros riesgos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, que acepta en todas sus partes, opta al mismo a cuyo efecto acompaña:

a) Memoria conteniendo oferta económica debidamente desglosada según los riesgos a asegurar que son objeto del concurso, con indicación de precios o primas de cobertura de aquéllos.

b) Las Memorias, informes y documentos de toda índole que acreditan las circunstancias y extremos que según la condición cuarta del pliego servirán de base para la valoración del concurso.

c) Documentación exigida en la condición 7.ª del concurso.

d) Sugerencias para la realización del contrato.

(Fecha y firma del solicitante.)

Quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia los pliegos de condiciones y anexos del concurso para concertar contrato de seguro de los bienes municipales y otros riesgos aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal el 3 de marzo de 1983, durante el que podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las condiciones contenidas en aquel pliego, en cuyo caso, el plazo de presentación de plicas quedaría suspendido hasta su resolución.

Valladolid, 26 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de un Seguro Colectivo de vida y accidentes para el personal municipal que ostente la condición de funcionario de carrera y laboral fijo en plantilla.

Es objeto del presente concurso la contratación de un seguro colectivo de vida y accidentes para el personal municipal que ostente la condición de funcionario de carrera y laboral fijo en plantilla, con los capitales que se especifican en los pliegos de condiciones que rigen el concurso.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo formular los licitadores sus mejores ofertas, teniendo en cuenta los capitales mínimos a garantizar en la cláusula 1.ª y la necesidad de que las repetidas ofertas se refieran a una prima fija y determinada para la primera anualidad del contrato, en función de la relación del personal municipal con su distribución por edades que se acompaña a este pliego formando parte del mismo.

Plazo de vigencia: Un año, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, sin perjuicio de las posibles prórrogas.

Garantía provisional: 180.000 pesetas.
Garantía definitiva: La que corresponda en función de la prima a abonar, conforme a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, en nombre y representación de, con domicilio social en, expone:

Que, enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza para contratar un seguro de vida y accidentes para el personal municipal, se compromete a efectuar el mismo, asumiendo íntegramente el contenido de dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, por la prima anual de (en letra y número) y garantías de Se adjuntan todos los documentos exigidos en la cláusula número 11.

(Fecha y firma.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1983.—El Secretario general.—4.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación: 5.499.951 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificación trimestral de trabajos realizados.

Garantía provisional: 82.499 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza, mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1983.—El Secretario general.—4.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de la señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza (proyecto H-82-1).

Es objeto del presente concurso la contratación de la señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza (proyecto H-82-1).

Tipo de licitación: 14.549.391 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificación trimestral de trabajos realizados.

Garantía provisional: 152.747 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar

al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de la señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza, mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de mayo de 1963.—El Secretario general.—4.056-A.

CANTABRIA

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia suabasta de las obras de «Relleno de terrenos para el Centro de Formación Profesional en Santoña».

Objeto: «Relleno de terrenos par el Centro de Formación Profesional en Santoña.»
Tipo: 24.933.491 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, documento nacional de identidad, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se compromete a ejecutar, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documen-

tación, en la cantidad de (número y letra) pesetas, que significa una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.
(Lugar, fecha y firma).

Documentación que deben presentar los licitadores:

- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.
- Documento que acredite la personalidad del empresario.
- Clasificación del contratista: Grupo F, subgrupo 1, categoría d, o grupo A, subgrupo 1, categoría d.
- Documento de calificación empresarial (D.C.E.).
- Resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional: Dispensado.
- Justificante de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas: A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo de presentación, en el Palacio Regional; caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 14 de junio de 1963.—El Consejero de Presidencia, Jesús Ruiz Rugama. 4.851-A.

Resolución de la Diputación Regional de Cantabria por la que se anuncia concurso para la «Presentación del proyecto y construcción de una estación de tratamientos de aguas en Ramales de la Victoria y otras poblaciones de la cuenca del río Asón, 1.ª fase».

Objeto: «Presentación del proyecto y construcción de una estación de tratamientos de aguas en Ramales de la Victoria y otras poblaciones de la cuenca del río Asón, 1.ª fase.»

Tipo: 13.000.000 de pesetas, como máximo, para la primera fase.

Plazo de ejecución: Para la presentación del proyecto, cuarenta días; para la ejecución de las obras, según determine el plan de obras.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, documento nacional de identidad, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número), se compromete a ejecutar, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (número y letra) pesetas, que significa una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.
(Lugar, fecha y firma).

Documentación que deben presentar los licitadores:

- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.
- Documento que acredite la personalidad del empresario.
- Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría c.
- Documento de calificación empresarial (D.C.E.).
- Resguardo acreditativo del depósito de la garantía provisional: Dispensado.
- Justificante de estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social, mediante certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación de la Diputación Regional de Cantabria, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria». Durante este plazo y en esta dependencia estarán de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la licitación.

Apertura de plicas: A las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo de presentación, en el Palacio Regional; caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Santander, 16 de junio de 1963.—El Consejero de Presidencia, Jesús Ruiz Rugama. 4.834-A.